

ACTA ORDINARIA No. 02-2026

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No.02-2026 CELEBRADA EN FORMA BIMODAL (PRESENCIAL Y VIRTUAL) POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS (AFUP), REALIZADA EL MIÉRCOLES VEINTICINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, EN LA SALA DE SESIONES EDIFICIO CENTRAL DE AFUP, A LAS NUEVE HORAS Y VEINTE MINUTOS CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA

Junta Directiva

Sr. Adalberto Villalobos Morales	Presidente
Sra. María Isabel Jirón Castellón	Secretaria
Sr. Alberto Bejarano Valverde	Tesorero
Sr. Jorge Álvarez González	Vocal I Suplente
Sr. Eduardo Solano Solano	Vocal II
Sra. Carmen Vargas Chaves	Vocal III

Presidentes de Filiales

Sra. Alba Nydia Walsh Cortes	Presidenta Filial de San José
Sra. Rita Morales Gómez	Presidenta Filial de Cartago (Ausencia Just)

Órgano Fiscal:

Sra. Mariangella Mata Guevara	Fiscal Propietario
Sr. Carlos Chaves Fallas	Fiscal Adjunto (se integra a la 9:35am)

Plataforma Zoom:

Sra. Ana Lorena Camacho Camacho	Presidenta Filial de Guanacaste
Sra. Norma Amador Tenorio	Presidenta Filial de Turrialba
Sra. Maureen Mora Oviedo	Presidenta Filial Heredia
Sr. Edgardo Vargas Jarquin	Presidente Filial San Carlos, Vicepresidente JD
Sr. Luis Alfonso Vega Sancho	Presidente Filial de Occidente

Personal Administrativo:

Sra. Silvia Caballero Campos	Asistente de Actas AFUP
------------------------------	-------------------------

ORDEN DEL DIA

Artículo I	Saludo
Artículo II	Aprobación del orden del día
Artículo III	Reflexión
Artículo IV	Revisión y aprobación de acta:

Sesión Ordinaria No. 0-01-2026

Artículo V. Audiencia

Artículo VI. Informes:

- a. Presidencia
- b. Tesorería
- c. Fiscalía
- c. Artículo VII Correspondencia

- a. (enviada y recibida)
 - b. Afiliaciones y Desafiliaciones
- Artículo VIII Seguimiento y control de acuerdos
Artículo IX Informes de Comisiones y Filiales
Artículo X Asuntos Específicos Varios

Artículo I: Saludo

El señor Adalberto Villalobos Morales da las gracias a Dios y agradece la participación de los presentes en esta en la sesión. Igualmente da la bienvenida a las personas que están conectadas virtualmente: señoras Ana Lorena Camacho Camacho, Presidenta de la Filial de Guanacaste, Norma Amador Tenorio Presidenta Filial de Turrialba, Maureen Mora Oviedo Presidenta Filial de Heredia, señores Luis Anfonso Vega Sancho, Presidente Filial de Occidente, Edgardo Vargas Jarquin Presidente de Filial de San Carlos y Vicepresidente de Junta Directiva.

Artículo II: Aprobación del Orden del Día

La señora María Isabel Jirón Castellón, Secretaria de Junta Directiva da lectura al orden del día, de la sesión ordinaria No. 01-2026.

ACUERDO No. 0-02-01-2026

Aprobar el orden del día: I. Saludo II. Aprobación del orden del día III. Reflexión IV. Revisión y aprobación de actas No. 0-01-2026 V. Audiencia, VI. Informes (a. Presidencia, b. Administración, c. Tesorería, d. Fiscalía), VIII. Correspondencia (a. Enviada y Recibida b. Afiliaciones y Desafiliaciones, IX. Seguimiento y Control de Acuerdos. X. Informe de Comisiones (Minuta o Agenda de cada una), XI Informes de Filiales. XII Asuntos Específicos. Moción presentada por don Adalberto Villalobos Morales sobre la corrección de errores materiales y transcripción relativos al Reglamento de Debates. Votación: Siete votos a favor en firme siete votos.

Artículo III Reflexión:

Que se espera del nuevo gobierno en Costa Rica: Los costarricenses esperan que el nuevo gobierno se enfoque en seguridad y ponga mano dura contra el crimen. También la lucha contra el narcotráfico y el desarrollo económico.

Artículo IV: Revisión y aprobación de Actas.

- a. Sesión Ordinaria No. 0-01-2026

ACUERDO No. 0-02-02-2026

Aprobar el Acta Ordinaria de Junta Directiva No. 0-01-2026 sin observaciones
Votación: Siete votos a favor en firme siete votos

Artículo V. Audiencia
No hubo

Artículo VI. Informes:

Informe de Presidencia

El señor Adalberto Villalobos Morales indica que no presentará el informe formal, debido a que se encuentra elaborando el Informe que presentará en la Asamblea General Ordinaria del 11 de marzo del 2026. Sin embargo desea informar sobre los siguientes temas:

- a. Que la señora Sonia Hernández Sánchez Representante de AFUP ante JUPEMA, entregó por escrito el Informe que presentará en la Asamblea General Ordinaria del próximo miércoles 11 de marzo.
- b. El señor Villalobos Morales procede a dar lectura de la resolución No. 02-2026 de la Comisión Ad Hoc del debido proceso administrativo. El señor Alberto Bejarano Valverde integrante de la Comisión Ad Hoc menciona varios aspectos sobre el trabajo arduo de 300 horas para atender el delicado caso. Indica que la solicitud de ampliar el plazo para presentar la resolución se debió a que salieron nuevos elementos como el de revisar Actas de años atrás, como la de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2013, Acuerdos de Actas de Junta Directiva de los años 2014, 2015, todo esto para tomar la resolución final que presenta la Comisión Ad Hoc. El señor Bejarano Valverde expresa que ante la delicada situación la Comisión Ad Hoc presenta por escrito una matriz histórica para que se entienda del porqué de la resolución que se tomó en el caso administrativo.

El señor Edgardo Vargas Jarquin manifiesta lo importante que es realizar un buen trabajo aplicando el debido proceso, ya que a veces se corre el riesgo de incurrir en alguna injusticia cuando las cosas no se ejecutan bien. El señor Vargas Jarquin agradece todo el trabajo exhaustivo de la Comisión Ad Hoc, solicita que se traslade a la Comisión de Normativa para que de inmediato realice los cambios al Reglamento que regula el nombramiento y la participación de la persona representante de la Asociación ante la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional. Por otro lado, indica que es importante que dentro del Acuerdo la Junta Directiva Central dé una disculpa a la persona, porque fue un proceso muy molesto.

El señor Villalobos Morales agradece las palabras del señor Vargas Jarquin, y externa su satisfacción con la dinámica que implementó la Comisión Ad Hoc en este proceso; asimismo, indica que efectivamente se han reflejado las horas de trabajo, lo cual es muy importante para realizar un trabajo acorde con las normas establecidas. Por otro lado expresa que la Comisión ya dio formalmente las disculpas del caso, por el error cometido sin afectar la integridad de nadie.

DOCUMENTO ADJUNTO

Los miembros de la Junta Directiva externan su apoyo a la resolución final presentada por la Comisión Ad Hoc.

Luego de algunos comentarios, en conclusión, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. 0-02-03-2026

Considerandos:

1. Que la Comisión Ad Hoc analizó los atenuantes partiendo de la jerarquía de las normas: 1. Ley 218 de Asociaciones y su Reglamento, 2. Estatuto y sus Reformas, 3. Acuerdos de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, 4. Acuerdos Ordinarios y Extraordinarios de Junta Directiva Central, 5. Reglamento que regula el nombramiento, la representación y participación de la persona Representante de la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP) ante la Junta Directiva de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA).
2. Que en vista de que no se comprobó ningún mérito técnico y legal, para iniciar cobro administrativo alguno, se recomienda a la Junta Directiva Central archivar el expediente 0001-2026,

LA JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:

- a) Acoger la recomendación de la Comisión Ad Hoc, del Debido Proceso y procede a archivar el Expediente No. 001-2025.
- b) Aprobar la recomendación de la Comisión Ad Hoc, para instruir a la Comisión de Normativa para que incorpore de inmediato al Reglamento que regula el nombramiento, la representación y participación de la persona Representante de la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP) ante la Junta Directiva de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), lo que dicta el Acuerdo No. 001-2013, Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del lunes 11 de marzo del 2013.
- d. Enviar unas disculpas a la persona afectada.

Votación: Siete votos a favor en firme siete votos

El señor Adalberto Villalobos Morales informa que los Informes de Tesorería y Fiscalía ya fueron entregados para incluirlos en el Informe Anual que se entregará en la Asamblea General Ordinaria, consulta si hay alguna observación sobre el Informe de Tesorería.

El señor Eduardo Solano Solano indica que le preocupa mucho que no se han visto los resultados de la Auditoría Externa, por ejemplo, cuáles fueron los hallazgos y las recomendaciones, ya que los estados financieros de la Asociación se ven en la Asamblea, porque si existirá algún hallazgo o recomendación, en donde se deben tomar las decisiones sobre este tema es en la Junta Directiva.

La señora Mariangella Mata Guevara Fiscal Propietaria, le manifiesta al señor Solano Solano, que se han conocido algunas recomendaciones por parte de la Auditoría Externa que ya han sido atendidas por la Administración.

El señor Alberto Bejarano Valverde indica que para tranquilidad del señor Eduardo Solano Solano y toda la Junta Directiva, la Tesorería, la Presidencia y la Administración han tratado el tema de la Auditoría Externa muy en serio, asimismo manifiesta que en diciembre llegó la primera Carta de Gerencia de la primera visita; informa que en ella se refleja la implementación de varias cosas de la anterior Carta de Gerencia; posteriormente vienen algunos ajustes nada relevantes, que se corrigieron a nivel Administrativo. Comenta además que se está esperando la Carta de Gerencia definitiva de la segunda visita que termina el 28 de febrero; indica que no hay por qué preocuparse, porque antes

del 11 de marzo, se tratará de analizar la misma una Sesión Extraordinaria, con toda tranquilidad y transparencia.

Por otro lado, informa que se ha corregido todo lo de la Carta de Gerencia anterior; comenta que se ha ido cambiando la cultura organizacional en el tema de la Auditoría Externa, y si hay algo que le satisface es que se han brindado informes con toda transparencia.

La señora Ana Yancy Solis Picado, Jefa Administrativa, ante la preocupación del señor Eduardo Solano Solano, le indica que, para el 28 de febrero 2026, el Despacho Díaz – Zeledón entregará los documentos faltantes junto con la Carta de Gerencia y sus respectivas opiniones.

El señor Adalberto Villalobos Morales le solicita a la señora Solis Picado que cuando se tenga la información correspondiente, esta sea enviada a Junta Directiva, asimismo manifiesta que no hay necesidad de convocar a una Sesión Extraordinaria para analizar este tema.

c, Tesorería:

El señor Alberto Bejarano Valverde, Tesorero de AFUP, presenta el informe de tesorería, el cual corresponde del 1° de enero al 31 de enero, 2026.

Informe de Tesorería	
Del 1 de ENERO al 31 de ENERO 2026	
Junta Directiva: Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP)	
De conformidad con el Estatuto, presento el informe de ingresos y egresos	
por la Asociación en el mes de Enero 2026	
INGRESOS MES DE ENERO	
Saldo Bancario al 31 de Diciembre, Inicio Enero 2026	¢17 433 546,85
Cuotas de afiliados	¢13 483 063,61
Cuotas de afiliados CCSS	¢812 337,68
Cuotas de afiliados RCC	¢24 054,42
Representante de AFUP ante JUPEMA	¢0,00
Intereses sobre Inversiones	¢2 238,61
Aportes de JUPEMA	¢0,00
Patrocinios Revista Tribuna	¢1 336 170,91
Rifa Electrodomesticos y Marcamo	¢0,00
Fondo de Mutualidad	¢256 700,00
(*) Otros Ingresos	¢103 834,48
TOTAL DE INGRESOS MES DE ENERO	¢33 451 946,56
(*) Devoluciones Filiales, Liquidaciones y otros.	
Saldos de cuentas corrientes bancarias:	
100-01-000-148767-7 : OPERACIONES	¢24 864 597,47
100-01-080-01372-5: FONDO DE MUTUALIDAD	¢38 975,15
Inversiones BN Diner Fondo (colones) del Banco Nacional de Costa Rica	
Cuenta Fondo Operaciones:	¢22 140 454,87
Cuenta Aguinaldo:	¢0,00
Cuenta Cesantia	¢0,00
Cuenta Fondo Mutualidad:	¢96 224 830,85
inversiones totales:	
PARTICIPACION PORCENTUAL EN EL MERCADO FINANCIERO:	
INVERSIONES COOPERATIVAS	0%
INVERSIONES BANCO NACIONAL COSTA RICA Y BANCO POPULAR: 100%	¢116 482 829,00
TOTAL INVERSIONES EN ENTIDADES FINANCIERAS: 100%	¢116 482 829,00
INGRESOS ACUMULADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE ENERO	
Enero	¢33 451 946,56
TOTAL DE INGRESOS del 1 DE ENERO al 31 DE ENERO	¢33 451 946,56
EGRESOS ACUMULADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE ENERO	
Enero	¢8 587 349,09
TOTAL DE EGRESOS del 1 de ENERO al 31 DE ENERO	¢8 587 349,09
SALDO	¢24 864 597,47

Lic. Alberto Bejarano Valverde, Tesorero AFUP

d.Fiscalía

No corresponde presentar Informe, en esta sesión

Artículo VIII: Correspondencia

a. Se da lectura al oficio AFC-016 - 2026 suscrito por la señora Rita Eugenia Morales Gómez, Presidenta de la Filial de Cartago y dirigido a la Junta Directiva de AFUP, en donde hace entrega en un sobre cerrado, acerca de las denuncias de hostigamiento sexual presentadas por la señora Elda Chang Cruz, Fiscal de esa Filial.

Luego de algunos comentarios por parte de las presentes de Junta Directiva, el oficio suscrito por la señora Morales Gómez, se da por recibido y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. 0-02-04-2026

Considerando:

- a) Que se recibió la Nota AFC -016-2026, remitida por la Filial de Cartago, con adjunto en sobre cerrado, mediante lo cual se hace referencia a una denuncia recibida por la señora Elda Chang Cruz, Fiscal de esa Filial
- b) Se propone que se conforme una Comisión Ad Hoc, para que lleve a cabo el Debido Proceso y analice los documentos recibidos.

SE ACUERDA:

Aprobar la conformación por parte de Junta Directiva, de una Comisión Ad Hoc para que analice la denuncia de Hostigamiento Sexual presentada por la señora Elda Chang Cruz, en su condición de Fiscal de la Filial de Cartago. La Comisión estará integrada por las señoras Laura Navarro Barahona, Virginia Portuguese Sánchez y el señor Alberto Bejarano Valverde.

Debe comunicarse a los interesados a fin de que inicien su gestión a la mayor brevedad. Si por algún motivo, uno de los integrantes declinara el nombramiento, se faculta al señor Presidente, para que pueda consultar a alguna otra persona, con el fin de que asuma el puesto vacante.

Votación: Siete votos a favor, en firme siete votos a favor.

b. Afiliaciones y Desafiliaciones

La señora María Isabel Jirón Castellón Secretaria de Junta Directiva, da lectura a siete afiliaciones y cinco desafiliaciones.

ACUERDO No. 0-02-05-2026

Considerando que:

a. Se conocen las solicitudes de afiliaciones presentadas por las señoras Sandra Rojas Rojas, Ana Ruth Vilchez Rodríguez, Luzmilda Azofeifa Corrales todas del Tecnológico de Costa Rica, y (jubiladas de Caja Costarricense del Seguro Social), Rosiris Fallas Muñoz, Ana Patricia Maroto Vargas, las dos de la Universidad de Costa Rica y (jubiladas del Magisterio Nacional) señores Fabio Pererira Hernández de la Universidad de Costa Rica, (jubilado del Magisterio Nacional), Luis Enrique Restrepo Gutiérrez de la Universidad Técnica Nacional, (jubilados del Magisterio Nacional).

b. Se conocen las desafiliaciones presentadas por las señoras, Saray Córdoba González, y Olga Villalobos Suárez de la Universidad de Costa Rica, señores Luis A. Solano del Tecnológico de Costa Rica, Ronald Aguilar Dormond, Jorge Arturo Alvarado Alvarado, los dos de la Universidad de Costa Rica.

SE ACUERDA:

Aprobar las solicitudes de afiliaciones presentadas por las señoras Sandra Rojas Rojas, Ana Ruth Vilchez Rodríguez, Luzmilda Azofeifa Corrales todas del Tecnológico de Costa Rica, y (jubiladas de Caja Costarricense del Seguro Social), Rosiris Fallas Muñoz, Ana Patricia Maroto Vargas, las dos de la Universidad de Costa Rica y (jubiladas del Magisterio Nacional) señores Fabio Pererira Hernández de la Universidad de Costa Rica, (jubilado del Magisterio Nacional), Luis Enrique Restrepo Gutiérrez de la Universidad Técnica Nacional, (jubilados del Magisterio Nacional).

Aprobar las desafiliaciones presentadas por las señoras Saray Córdoba González, y Olga Villalobos Suárez de la Universidad de Costa Rica, señores Luis A. Solano del Tecnológico de Costa Rica, Ronald Aguilar Dormond, Jorge Arturo Alvarado Alvarado, los dos de la Universidad de Costa Rica.

Votación: Siete votos a favor en firme siete votos

Artículo IX Seguimiento y control de acuerdos

DOCUMENTO ANEXO

Artículo X: Informes de Comisiones y Filiales (Minutas o Agenda de cada una)

No se presentaron los Informes en esta sesión ya que se enviaron, para ser incluidos en el Informe Anual, que será presentado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, marzo 2026.

Artículo XI: Asuntos Específicos

a. El señor Carlos Chaves Fallas Fiscal Adjunto, agradece la confianza depositada de parte del señor Adalberto Villalobos Morales para representarlo en la reunión del Foro de Presidentes y Secretarios y procede a señalar algunos aspectos que considera importante mencionar de la reunión. Se analizó el avance del plan para la defensa de los regímenes de pensiones del Magisterio Nacional. Asimismo, se hizo una invitación a la afiliación y al Magisterio Nacional a hacerse presente en las barras del Plenario de la Asamblea Legislativa para exigir la aprobación del Ley No. 24.353, que busca descongelar las pensiones del Régimen Transitorio de Reparto (RTR).

b. El señor Carlos Chaves Fallas Fiscal Adjunto, solicita la palabra al señor Adalberto Villalobos Morales, hace entrega de una lista de pensionados de la Estación Fabio Baudrit Moreno, para futuros tramites (nuevas afiliaciones).

SE ADJUNTA LISTA

c. El señor Adalberto Villalobos Morales, presidente de Junta Directiva somete a consideración la siguiente moción, sobre el Reglamento de Debates que deberá ser aprobado en la próxima Asamblea General del día 11 de marzo 2026

REGLAMENTO DE DEBATES

Moción de corrección de error material en el Acta 01-2023

Se somete a consideración de la Junta Directiva la corrección de errores materiales de transcripción contenido en el Acta No. 01-2023, relativos al Reglamento de Debates

1. En el artículo 9, donde se transcribió: pata lo cual lo indicara, debe leerse Correctamente: para lo cual lo indicará levantando la mano haciendo una breve explicación de su requerimiento.
2. En el artículo 12, punto 4, eliminar la expresión más 20 que fue incluida por error antes de Elección del Tribunal Electoral y juramentación cuando se requiere.
3. En el artículo 12, punto 5 se omitió más 20, lo cual debe leerse correctamente: Informe de Presidencia (15 minutos exposición más 20 minutos comentarios).

Lo anterior se trata de errores materiales de transcripción que no corresponden al texto aprobado por la Junta Directiva en su momento, y se deja constancia de que la corrección no altera el fondo del acuerdo adoptado en la Sesión 01-2023.

SE ACUERDA

Aprobar la propuesta de corrección, al error material contenido en la transcripción del Acta No. 01-2025 de Junta Directiva, en relación en el Reglamento de Debates.

Votación: Siete votos a favor en firme siete votos

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 11:30 am



Adalberto Villalobos Morales
Presidente



María Isabel Jirón Castellón
Secretaria